

Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

Recurso de amparo por denegación de pasaporte (para chilenos residentes en el extranjero)

Última actualización: 10 diciembre, 2025

Descripción

Como chileno o chilena, solicita orientación y asesoría jurídica en la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la Región Metropolitana para **interponer un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago**, si te han negado la cédula o el pasaporte.

Para interponer una acción de amparo por denegación de pasaporte, necesitarás contar con una solicitud de pasaporte cuya antigüedad no sea inferior a tres meses.

Si te negaron la obtención del pasaporte, están afectando tu derecho a la libertad de movimiento y a la identidad.

Realiza el trámite durante todo el año a través del **formulario de contacto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana**.

Conoce los valores de las asesorías

La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) **te entrega orientación e información de manera gratuita si eres una persona natural**.

Si necesitas el patrocinio de un abogado o abogada para un juicio, la CAJ también te apoya sin costo, siempre y cuando no cuentes con los recursos para pagarlo. Para esto, un asistente social aplicará los mecanismos de focalización institucional, y en los casos que corresponda realizará una evaluación socioeconómica para determinar si puedes ser representado judicialmente por la CAJ.

La asesoría y la defensa por parte del abogado o abogada especialista en la materia se desarrollará durante toda la tramitación del juicio.

[Obtén más información.](#)

Para realizar este trámite necesitas entregar la siguiente información a la CAJ:

- Documento que acredite tu domicilio actual en el extranjero y también tu trabajo en el país de residencia
- Fecha en la que te fuiste de Chile y tiempo de residencia en el país en el que te encuentras actualmente.
- Fecha de solicitud del pasaporte y copia del documento de solicitud, cuya antigüedad sea inferior a tres meses. En caso de no tener el documento o cuando tu solicitud haya sido realizada hace más de tres meses, se te pedirá que vayas nuevamente al consulado respectivo a ingresar formalmente una solicitud de pasaporte.
- Fecha en que te informaron de la denegación.
- Motivo del rechazo de la solicitud de pasaporte (por ejemplo: si tiene una causa pendiente en su contra, una orden de arresto, tribunal que la dictó y por qué motivo, etcétera).
- Copia de tu pasaporte anterior.
- Copia de tu cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes penales, obténlo en los [Consulados de Chile](#) o en línea con tu [ClaveÚnica](#).

Solicita el recurso de amparo

A través del [sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial](#).